



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de marzo de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 26 de marzo de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, me dirijo a usted para informarle de que el domingo 25 de marzo de 2018 la Fuerza de Defensa Aérea saudí interceptó siete misiles balísticos lanzados por la milicia huzí respaldada por el Irán que tenían como objetivo zonas civiles densamente pobladas de las ciudades de Riad, Khamis Mushayt, Najran y Jazan. En el momento de la redacción de la presente carta, esos ataques habían causado la muerte de un ciudadano egipcio. La Misión Permanente del Reino de la Arabia Saudita aprovecha esta oportunidad para expresar sus más profundas condolencias al Gobierno y el pueblo de Egipto por esta pérdida y les asegura que el Reino adoptará todas las medidas necesarias para que los ataques ilegales de los huzíes no queden impunes.

El Reino de la Arabia Saudita exhorta al Consejo de Seguridad a que cumpla su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, condene estos ataques huzíes con misiles balísticos y vele por que los iraníes que respaldan a los huzíes rindan cuentas por suministrar a este grupo terrorista no estatal misiles balísticos, con los que los huzíes han atacado más de 100 veces mi país. El Reino de la Arabia Saudita y numerosos Estados Miembros de las Naciones Unidas han presentado en reiteradas ocasiones pruebas irrefutables de que el Irán apoya a las milicias terroristas huzíes, en particular a través del contrabando de misiles balísticos en el Yemen destinados a atentar contra el Reino de la Arabia Saudita, en flagrante violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad [2216 \(2015\)](#) y [2231 \(2015\)](#). La continua intensificación de los ataques huzíes con misiles balísticos contra mi país demuestra que la incapacidad del Consejo de Seguridad para que el Irán rinda cuentas por sus violaciones ha enviado a los huzíes y a los iraníes que los respaldan un mensaje claro de que el Reino debe seguir siendo su objetivo. El caso más indignante en que el Consejo faltó a su obligación de exigir responsabilidades al Irán fue el rechazo del proyecto de resolución presentado por el Reino Unido el 26 de febrero de 2018 para renovar el mandato del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2140 \(2014\)](#). El proyecto de resolución condenaba al Irán por haber violado el embargo de armas decretado en virtud de la resolución [2216 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad, pedía al Comité que participara en una reunión conjunta en el formato 2231 para examinar nuevas pruebas del contrabando de armas iraníes en el Yemen y reafirmaba que los criterios de designación del Comité para la aplicación de sanciones podrían abarcar, entre otras, cualquier actividad relacionada con el uso de misiles balísticos en el Yemen, incluidos los lanzamientos que empleasen tecnología de misiles balísticos, o la provisión o la transferencia directa o indirecta a las personas o entidades designadas de numerosas tecnologías de



armamentos. El proyecto de resolución habría dado al Consejo las herramientas adecuadas para exigir responsabilidades al Irán y mantener la paz y la seguridad regionales en el Oriente Medio. El Reino de la Arabia Saudita considera que los Estados que protegen sistemáticamente al Irán oponiéndose a que rinda cuentas son tan responsables de la intensificación de los ataques contra mi país como los propios huzíes.

El Reino reitera que las operaciones militares de la Coalición para Restablecer la Legitimidad en el Yemen y la asistencia humanitaria y para el desarrollo en el Yemen han servido para apoyar a un Estado vecino aliado, preservar procesos políticos legítimos y pacíficos encomiados por las Naciones Unidas, en plena conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y poner freno así a la creación de un Estado cliente subordinado al Irán, que seguirá amenazando la paz y la seguridad de la región y del mundo en general, en contravención de la letra y el espíritu de la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad. El Reino de la Arabia Saudita afirma que nada lo disuadirá de su voluntad de aplicar plenamente la resolución [2216 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad y no permitirá al régimen iraní usurpar la autoridad del Gobierno legítimo del Yemen reconocido a nivel internacional por medio de la creación de un grupo armado cliente que sirva de base para atacar el Reino.

Mi delegación solicita que se haga distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdallah Y. **Al-Mouallimi**
Representante Permanente
